



ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2020 (Contexto clases a distancia)

El presente anexo sólo aplicará para el año 2020 debido al contexto de pandemia, suspensión de clases presenciales y la modalidad de clases a distancia.

PLAN DE CALIFICACIONES 1° Y 2° SEMESTRE 2020

A partir del presente documento, se busca explicar los diferentes pasos para realizar el debido registro de calificaciones formativas de los estudiantes, en sus respectivas asignaturas; para dar cuenta del desempeño y desarrollo de actividades y de las evaluaciones aplicadas, así como también, de la participación de los estudiantes durante el 1° y 2° Semestre en Classroom.

A la fecha, nuestro establecimiento se encuentra entregando el servicio educativo en 2 modalidades: Modalidad Virtual a través de la **PLATAFORMA CLASSROOM** y Modalidad Presencial a través de la **ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO** a estudiantes sin conexión.

Para efectos de llevar registro del progreso y desempeño de los estudiantes durante su proceso formativo, es importante tener en consideración los siguientes elementos:

- 1.- Se debe garantizar que las evaluaciones sean justas y de calidad, lo cual implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades permitiendo que las conclusiones respecto de los aprendizajes de los estudiantes, sean robustas y que las decisiones tomadas a partir de las evidencias sean confiables y justas.
- 2.- Para transformar las evaluaciones formativas a evaluaciones sumativas con calificación, los docentes deben buscar evidencias del logro de aprendizaje de los estudiantes a través de métodos como: Observación, conversación y productos de los estudiantes (toda la evidencia obtenida de las actividades de aprendizaje del estudiante).

Por otro lado, y en consideración a los principios que sustenta el decreto N° 67 sobre evaluación, calificación y promoción y en base a las orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción entregadas para el año escolar 2020, se establecen los siguientes fundamentos para la implementación de este Plan de Calificación:

- Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.



- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.
- Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.
- Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.
- Se debe procurar que el estudiante tenga una participación en los procesos de evaluación.
- Las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, abriendo un tiempo adecuado a la retroalimentación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Se debe procurar evitar la repitencia de los estudiantes. Existen mejores estrategias para abordar las dificultades que puedan estar enfrentando los estudiantes.

(Criterios de Evaluación y Promoción de los estudiantes de 1° a 4° año medio. Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación Agosto 2020)

A continuación, se detalla el procedimiento para la categorización y ponderación de las evaluaciones formativas.

I.- Tipos de Evaluaciones, Categorías y Calificaciones de Evaluaciones Formativas: Estudiantes en Plataforma Classroom.

Para el proceso de asignación de categorización y calificaciones de evaluaciones aplicadas a través de la para Plataforma Classroom se explica a continuación en la Tabla Resumen con los tipos de evaluación, categorías de clasificación, y la calificación correspondiente a cada una de ellas. A continuación, la Tabla con el detalle

TABLA DE CATEGORIZACIÓN DE EVALUACIONES

TIPOS DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIONES EQUIVALENTE
A.- PRUEBA FORMATIVA (OBLIGATORIA)	<ul style="list-style-type: none"> • PRUEBAS FORMATIVAS *El nivel de exigencia para el traspaso de calificaciones corresponderá al 50% 	Corresponde al promedio final de todas las Evaluaciones Formativas aplicadas durante el 1° y 2° Semestre.
B.- NOTA DE PARTICIPACIÓN (OBLIGATORIA) Corresponde a la Interacción entre el docente y el estudiante mediante los siguientes Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en horario de atención. • Anotaciones positivas. • Comentarios mediante el tablón. • Mensajes privados. • Whatsapp o llamados telefónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACIÓN ALTA: Posee 4 o más indicadores mencionados. 	Calificación entre un rango de 6,5 y 7,0 *Nota final a criterio del docente.
	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACIÓN MEDIA: Posee entre 2 o 3 indicadores mencionados. 	Calificación entre un rango de 5,5 y 6,4 *Nota final a criterio del docente.
	<ul style="list-style-type: none"> • PARTICIPACIÓN BAJA: Posee menos de 2 indicadores mencionados. 	Calificación entre un rango de 4,5 y 5,4 *Nota final a criterio del docente.
C.- NOTA DE PROCESO (OPCIONAL)	<ul style="list-style-type: none"> • BONO NOTAS DE PROCESO Estudiantes que han completado más de un 50% 	Calificación entre un rango de 6,0 y 7,0 *Nota final de acuerdo al desarrollo de sus tareas impresas o en Classroom..



<ul style="list-style-type: none"> Esta calificación aplica para los estudiantes que han realizado Tareas y Actividades en Plataforma Classroom 	de tareas en Classroom.	
--	-------------------------	--

- ❖ Los estudiantes que deseen acceder a la **NOTA DE PROCESO** podrán realizar un trabajo recuperatorio, para mejorar su calificación final. Esta evaluación será elaborada por el docente de asignatura, como una oportunidad de rezago para los estudiantes con calificación deficiente y para quienes deseen mejorar su calificación final. La cual, contemplará los últimos contenidos abordados durante el 2° semestre.

El puntaje obtenido por participación será registrado en la **Planilla de Cálculo de Calificaciones**, Junto al resultado de las evaluaciones formativas aplicadas en plataforma y las notas de procesos en los casos en que esta calificación sea incluida.

II.-Tipos de Evaluaciones, Categorías y Calificaciones de Evaluaciones Formativas: Estudiantes con Material Impreso:

Para el proceso de asignación de categorías y calificaciones, de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes con material impreso, se estableció una Tabla Resumen con los tipos de evaluación, las categorías de clasificación, y la calificación correspondiente a cada una de ellas. A continuación, la Tabla con el detalle:

TABLA DE CATEGORIZACIÓN DE EVALUACIONES

TIPOS DE EVALUACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN EQUIVALENTE
<p>A.- NOTA PRUEBA FORMATIVA (OBLIGATORIA) Retiro y Devolución de Pruebas</p>	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBA FORMATIVAS <i>*El nivel de exigencia para el traspaso de calificaciones corresponderá al 50%</i> 	<p>Puntaje Equivalente a Prueba Formativa: 1° Ciclo: 30 pgts + Pgts de Desarrollo 2° Ciclo: 40 pgts + Pgts de Desarrollo</p> <p><i>*Los puntos otorgados por Pgts de Desarrollo, quedan a criterio del docente de asignatura quien realiza la corrección manual.</i></p>
<p>B.- NOTA DE PARTICIPACIÓN (OBLIGATORIA) Corresponde a la Interacción entre el docente y el estudiante mediante los siguientes Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Devolución de Pruebas Formativas Devolución de Material Adicional (Guías) Anotaciones positivas. WhatsApp o llamados telefónicos 	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACIÓN ALTA: Posee 4 o más indicadores mencionados. 	<p>Calificación entre un rango de 6,5 y 7,0 <i>*Nota final a criterio del docente.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACIÓN MEDIA: Posee entre 2 o 3 indicadores mencionados. 	<p>Calificación entre un rango de 5,5 y 6,4 <i>*Nota final a criterio del docente.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACIÓN BAJA: Posee menos de 2 indicadores mencionados. 	<p>Calificación entre un rango de 4,5 y 5,4 <i>*Nota final a criterio del docente.</i></p>
<p>C.- NOTA DE PROCESO (AVANCE DE TAREAS) (OPCIONAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta calificación aplica para los estudiantes que han hecho devolución de guías y actividades extras. 	<ul style="list-style-type: none"> ENTREGA COMPLETA: El estudiante desarrolla más de un 70% de las actividades propuestas. 	<p>Calificación entre un rango de 6,6 y 7,0 <i>*La calificación final será determinada por el docente de asignatura quien evalúa la calidad del desarrollo de los instrumentos presentados por el estudiante.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> ENTREGA PARCIAL: El estudiante desarrolla entre un 30% y 70%. 	<p>Calificación entre un rango de 5,0 a 6,5 <i>*La calificación final será determinada por el docente de asignatura quien evalúa la calidad del desarrollo de los instrumentos presentados por el estudiante.</i></p>



- ❖ *Los estudiantes que deseen acceder a la **NOTA DE PROCESO (AVANCE DE TAREAS)** podrán realizar un trabajo adicional, para mejorar su calificación final. Esta evaluación será elaborada por el docente de asignatura, como una oportunidad de rezago para los estudiantes con calificación deficiente y para quienes deseen mejorar su calificación final. La cual, contemplará los últimos contenidos abordados durante el 2° semestre.*

TABLA DE NIVELES DE LOGRO PARA ANÁLISIS DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

NIVEL	DESCRIPCIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN
SOBRESALIENTE	El estudiante muestra un grado de logro alto.	6,5 A 7,0
DESTACADO	El estudiante muestra un grado de logro adecuado.	5,0 A 6,4
SUFICIENTE	El estudiante puede realizar un mayor progreso de su aprendizaje	4,0 A 4,9
INSUFICIENTE	El estudiante requiere apoyo específico para alcanzar un mayor grado de aprendizaje.	1,0 A 3,9
SIN INFORMACIÓN	No existe evidencia de participación en la plataforma o con material impreso para reportar su aprendizaje	SIN CALIFICACIÓN

II.- Total de Calificaciones por semestre (Estudiantes en Classroom)

Una vez ejecutado el Proceso de extracción de Calificaciones se procederá a tener el siguiente Tipo y N° de Calificaciones de Acuerdo a la Asignatura y Módulo.

PLAN GENERAL 1° A 4° MEDIO

AREA	ASIGNATURA	NOTA 1 NOTA PRUEBA FORMATIVA (OBLIGATORIA)	NOTA2: NOTA DE PARTICIPACIÓN (OBLIGATORIA)	NOTA 3: NOTA DE PROCESO (OPCIONAL)	NOTA N° 4 TRABAJO RECUPERATORIO (OPCIONAL)	NOTA N° 5 COMP. LECTORA/RAZ. MATEMÁTICO (OBLIGATORIO)	N° TOTAL DE CALIFICACIONES OBLIGATORIAS
Plan General	MATEMÁTICA	X	X	X	X	X	3
	LENGUAJE	X	X	X	X	X	3
	HISTORIA	X	X	X	X	-----	2
	CIENCIAS	X	X	X	X	-----	2
	INGLÉS	X	X	X	X	-----	2
	*A. VISUALES	-----	X	X	X	-----	1
	*E. FÍSICA	-----	X	X	X	-----	1
	*C. LECTORA	-----	X	X	X	-----	1
*R. MATEMÁTICO	-----	X	X	X	-----	1	

**Las asignaturas marcadas con asteriscos no contemplan calificación de PRUEBA FORMATIVA.*



PLAN DIFERENCIADO

ESPECIALIDAD	MÓDULO	NOTA 1 NOTA PRUEBA FORMATIVA (OBLIGATORIA)	NOTA2: NOTA DE PARTICIPACIÓN (OBLIGATORIA)	NOTA 3: NOTA DE PROCESO (OPCIONAL)	NOTA N° 4 TRABAJO RECUPERATORIO (OPCIONAL)	N° TOTAL DE CALIFICACIONES OBLIGATORIAS
MEC. INDUSTRIAL	Soldadura Industrial	X	X	X	X	2
	Mant. Herramientas	X	X	X	X	2
	Med. Verificación	-----	X	X	X	1
	Mec. Banco	-----	X	X	X	1
	Lec. Manuales-Planos	-----	X	X	X	1
	Torneado de piezas y conjuntos mecánicos	X	X	X	X	2
	Fresado de piezas y conjuntos mecánicos	X	X	X	X	2
	Taladrado y rectificado de piezas mecánicas	-----	X	X	X	1
	Mecanizado con máquinas de control numérico computacional	X	X	X	X	2
	Emprendimiento	-----	x	x	X	1

ESPECIALIDAD	MÓDULO	NOTA 1 NOTA PRUEBA FORMATIVA (OBLIGATORIA)	NOTA2: NOTA DE PARTICIPACIÓN (OBLIGATORIA)	NOTA 3: NOTA DE PROCESO (OPCIONAL)	NOTA N° 4 TRABAJO RECUPERATORIO (OPCIONAL)	N° TOTAL DE CALIFICACIONES OBLIGATORIAS
MEC. AUTOMOTRIZ	Ajuste de motores	X	X	X	X	2
	Lectura de planos y manuales técnicos	-----	X	X	X	1
	Manejo de residuos y desechos automotrices	-----	X	X	X	1
	Mantenimiento de sistemas de seguridad y confortabilidad	-----	X	X	X	1
	Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos	X	X	X	X	2
	Mantenimiento de motores	X	X	X	X	2
	Mantenimiento de sistemas hidráulicos y neumáticos	X	X	X	X	2
	Mantenimiento de los sistemas de transmisión y frenos	X	X	X	X	2



	Mantenimiento de sistemas de dirección y suspensión	X	X	X	X	2
	Emprendimiento	-----	X	X	X	1

ESPECIALIDAD	MÓDULO	NOTA 1 NOTA PRUEBA FORMATIVA (OBLIGATORIA)	NOTA2: NOTA DE PARTICIPACIÓN (OBLIGATORIA)	NOTA 3: NOTA DE PROCESO (OPCIONAL)	NOTA N° 4 TRABAJO RECUPERATORIO (OPCIONAL)	N° TOTAL DE CALIFICACIONES OBLIGATORIAS
ELECTRICIDAD	Instalación de motores eléctricos y equipos de calefacción	-----	X	X	X	2
	Instalación eléctricas domiciliarias	X	X	X	X	3
	Elaboración de proyectos eléctricos	-----	X	X	X	2
	Mantenimiento de máquinas, equipos y sistemas eléctricos	X	X	X	X	3
	Instalación de sistemas de control eléctrico industrial	X	X	X	X	3
	Instalaciones eléctricas industriales	X	X	X	X	3
	Automatización de sistemas eléctricos industriales	X	X	X	X	3
	Instalaciones de Sistemas de Control Eléctrico Industrial	X	X	X	X	3
	Emprendimiento	-----	X	X	X	2

III.- AJUSTES REGLAMENTO DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA.

❖ CALIFICACIONES

Calificaciones Parciales 1° y 2° semestre: Corresponden, a las calificaciones obtenidas durante el año escolar en las distintas asignaturas, sectores y módulos impartidos.

Promedio General Anual: Corresponde al promedio aritmético de las calificaciones parciales obtenidas en las distintas asignaturas, sectores y módulos impartidos. Este promedio se expresará con un decimal, con aproximación.

❖ ESCALA DE NOTAS

Se considerarán los siguientes parámetros para el proceso de calificación de evaluaciones:

- 0 % de Logro - Nota 1,0
- 50 % de Logro - Nota 4,0
- 100 % de Logro - Nota 7,0.



❖ REPROBACIÓN

Se considera reprobación de asignatura o módulo toda calificación final ya calculada con aproximación que sea inferior a **3,9**, de lo contrario el promedio subirá automáticamente a **4,0**. Así mismo, se considerará reprobación en los casos, en que habiendo obtenido un promedio final inferior a **3,9** el estudiante no acceda a las oportunidades de recuperación en las asignaturas o módulos reprobados.

❖ PROMOCIÓN

Serán promovidos:

Los y las estudiantes de 1° a 4° año medio, que hubieran aprobado el **60%** de las asignaturas o módulos impartidos durante el año 2020. Siempre que su nivel general de logro, corresponda a un promedio igual o superior a **4,0**.

Los y las estudiantes de 1° a 4° año medio, que hubieran aprobado el **50%** de las asignaturas o módulos impartidos durante el año 2020. siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio igual o superior a **4,5**.

Las siguientes asignaturas no serán consideradas para el cálculo del promedio general, si la calificación obtenida, en cada una de ellas, es inferior a **4,0**.

1° Ciclo: Ed. Física, Artes Visuales, Emprendimiento.

2° Ciclo: Ed. Física, Emprendimiento, Filosofía, Formación Ciudadana, Ciencias para la Ciudadanía.

❖ REPITENCIA (SITUACIONES ESPECIALES)

El establecimiento vela porque todo/a estudiante logren alcanzar los aprendizajes fundamentales, evitando la repitencia al poner o sugerir todos los medios posibles y necesarios, internos y externos, para que el/la estudiante logre los aprendizajes mínimos esperados y continúe su formación con su grupo de pares, poniendo a disposición todas las acciones necesarias para que los estudiantes aún en el contexto de pandemia, puedan educarse.

Acciones:

Seguimiento de los/las estudiantes que se encuentren en causal de repitencia, a través de una planilla de seguimiento de cada estudiante, en cada curso y de las acciones remediales a las que puede optar para aprobar.

Reuniones paulatinas del comité de evaluación, donde se indicarán y evaluarán los casos de estudiantes en causal de repitencia y se entregarán orientación para evitar dicha situación (llamados Telefónicos de Profesores Jefes/Inspectores de Nivel)

Durante el transcurso del semestre, se llevará un registro de evaluaciones rendidas, en las cuales se actualizará paulatinamente, la información del avance de las evaluaciones rendidas por cada



estudiante, a partir de las planillas base de datos de estudiantes con portafolio, y través de la planilla de participación de evaluaciones de los estudiantes en plataforma. Todo lo cual, será informado periódicamente a los apoderadas/as de cada estudiante a través de Llamados Telefónicos, mensajes en plataforma, carta de notificación al apoderado.

El/la profesor/a jefe y los docentes de asignatura proveerán regularmente informes de avance de tareas y actividades realizadas a lo largo del semestre, a los apoderados y estudiantes, que lo soliciten. Informe el cual, dará cuenta de los antecedentes de el/la estudiante y de su proceso de formación. Además, a través de la planilla de base de datos de Inspectoría se tendrá registro de la comunicación con la familia, los apoyos entregados (acompañamientos), compromiso familiar y oportunidades de evaluación recuperatorias que el establecimiento ha provisto para la permanencia de un/a estudiante.

El Equipo Directivo, llevará un registro de todos los casos de estudiantes en causal de repitencia y hará uso de los antecedentes recabados por el comité de evaluación, en relación al proceso de aprendizaje del estudiante durante el año en curso. Así como también, de cualquier antecedente socioemocional, que permita comprender la situación personal del estudiante y que permita identificar el curso más adecuado para su bienestar y desarrollo integral. Información la cual, se le comunicará al/la apoderado/a ya sea, indicando la continuidad o no de el/la estudiante posterior a haber rendido todas las evaluaciones y haber optado a las instancias recuperatorias correspondientes.

❖ Instancia Remediales y de Apelación

De acuerdo al artículo 11 del decreto 67/2018, el cual, establece los criterios para la resolución de situaciones especiales de evaluación y promoción; el establecimiento conformará un comité evaluador (Compuesto por Docentes de asignaturas/módulo, Coordinador de ciclo, orientadora, inspector general e inspector de nivel) o el cual, abordará los casos de estudiantes que se encuentren en causal de repitencia y con ello, activará un plan preventivo el cual, contempla oportunidades remediales, para dichos estudiantes, a partir de la apertura de instancias de reforzamiento focalizado, los cuales concederán posibilidades de rendición de evaluaciones extraordinarias, que permitan mitigar la brecha entre los aprendizajes logrados por el estudiante, y los logros mínimos exigidos para la debida promoción. Del mismo modo, los estudiantes que manifiestan disconformidad en alguna asignatura o módulo, con los resultados obtenidos al cierre de su proceso evaluativo, podrán apelar ante el comité evaluador y de este modo, optar a instancias recuperatorias, a través de evaluaciones integradoras, que habiliten oportunidades de acceder a niveles de logro superior y con ello, mejorar su calificación final.

❖ Situaciones de Deserción

En relación a los casos, en que no se pueda recopilar información o evidencias del trabajo realizado por el estudiante o bien generar un reporte de aprendizaje, debido a situaciones de conectividad crítica o inestable; el establecimiento, activará todos los canales de comunicación



necesarios, para entablar contacto con los estudiantes y sus familias, siendo citados ante el comité de evaluación y al equipo directivo, para establecer, una decisión en relación a la promoción o repitencia del estudiante. En los casos en que, a pesar de los esfuerzos del establecimiento, no se pueda retomar el contacto con el estudiante, ni su familia, el comité de evaluación en conjunto al equipo directivo podría considerar al estudiante como desertor, generando un oficio a las instituciones pertinentes para informar de la situación.

IV.- Traspaso de Calificaciones Libro Virtual

La Unidad Técnico Pedagógica, procederá a Generar un Libro de Calificaciones Virtual, el cual se manejará por departamento y especialidad. Dicho libro, será utilizado, para el registro de calificaciones, el cual se mantendrá de manera virtual, dado el contexto de pandemia. Dichos libros serán monitoreados por los Jefes de departamento quienes velarán por el cumplimiento en el llenado de la planilla y posteriormente supervisados por los coordinadores de ciclo.

Por otro lado, ante cualquier imprevisto o situación extraordinaria que pueda afectar el proceso de cierre de algún estudiante. El equipo directivo es, quien tomará la decisión final de promoción del estudiante, posterior al análisis de las evidencias recogidas sobre el proceso formativo del estudiante.

Por último, el proceso de cierre de los promedios finales de cada asignatura y módulo serán registrados en la Plataforma Napsis desde la UTP-UFP para el proceso de elaboración de informes finales, al cierre del año escolar.